

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

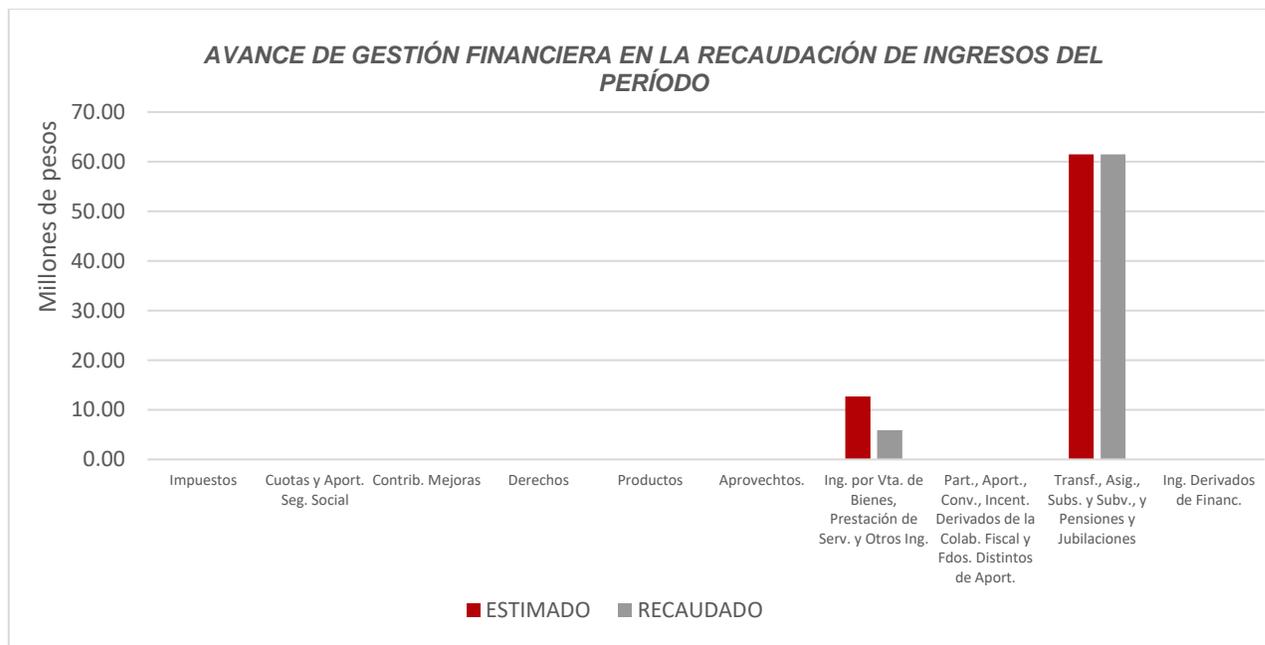
El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,693,386.00	0.00	12,693,386.00	5,879,326.87	5,879,326.87	46.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	61,464,207.00	0.00	61,464,207.00	61,474,039.67	61,474,039.67	100.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$74,157,593.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$74,157,593.00</b>	<b>\$67,353,366.54</b>	<b>\$67,353,366.54</b>	<b>90.82</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$67,353,366.54**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$74,157,593.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **90.82%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Al 31 de marzo del 2021, no se tienen modificaciones al presupuesto de ingresos, la variación por \$6,814,059.13 se generó debido a que por disposiciones oficiales no se cobraron algunos conceptos de ingresos propios, recursos que ya no serán recuperables y la variación por \$9,832.67 se generó debido a variaciones mensuales entre el calendario del presupuesto anual y el calendario del anexo de ejecución, cabe señalar que al final los importes se ajustan al monto total autorizado”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$67,353,366.54** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$317,850,225.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **21.19%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 2)



Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

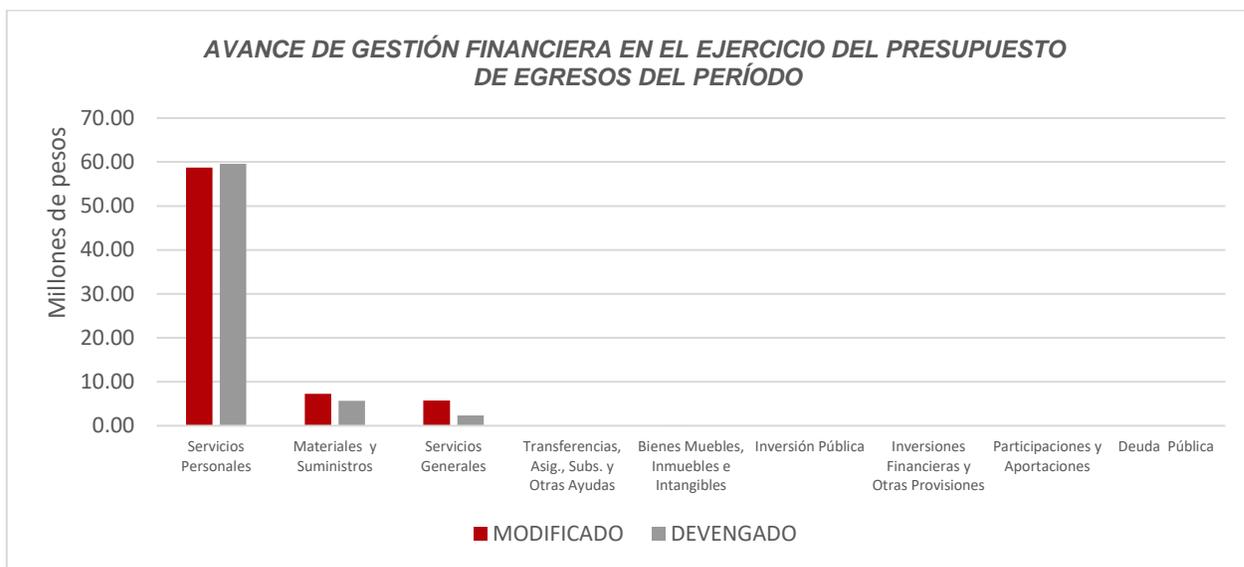
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$58,730,507.00	\$0.00	\$58,730,507.00	\$59,596,378.70	\$59,596,378.70	101.47
Materiales y Suministros	7,283,358.00	0.00	7,283,358.00	5,677,141.09	5,677,141.09	77.95
Servicios Generales	5,726,136.00	0.00	5,726,136.00	2,377,316.91	2,377,316.91	41.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$71,815,001.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$71,815,001.00</b>	<b>\$67,650,836.70</b>	<b>\$67,650,836.70</b>	<b>94.20</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$67,650,836.70**, en relación con el Egreso Modificado por **\$71,815,001.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **94.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: "A la fecha no se tienen autorizadas modificaciones presupuestales, la variación por \$865,871.70 se debe a que se realizaron gastos por plazas y prestaciones autorizadas por el estado y no autorizadas por la federación. El recurso ejercido de más se cubrió con otras fuentes de financiamiento, la variación por \$1,606,216.91 se debe a que debido a la pandemia se recibieron instrucciones de no cobrar algunos conceptos de ingresos propios lo que propició que ya no se efectuaran compras programadas en este trimestre, la variación por

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$3,348,819.09 se debe a que debido a la pandemia se recibieron instrucciones de no cobrar algunos conceptos de ingresos propios lo que propició que ya no se contrataran algunos servicios programadas en este trimestre y la variación por \$75,000.00 se debe a que debido a la pandemia se recibieron instrucciones de no cobrar algunos conceptos de ingresos propios lo que propició que ya no se efectuaran compras programadas en este trimestre de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”. **(Figura 3)**

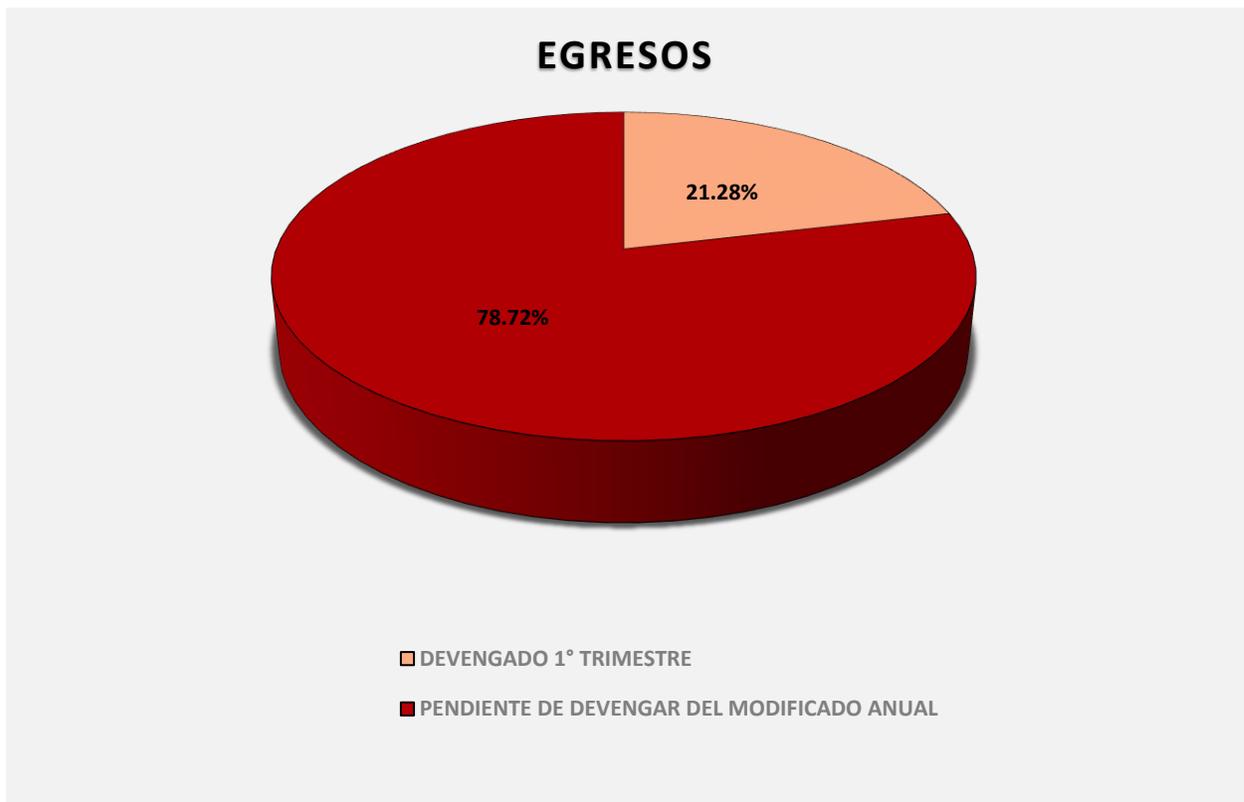


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$67,650,836.70** que comparado respecto al Egreso Modificado Anual por **\$317,850,225.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **21.28%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

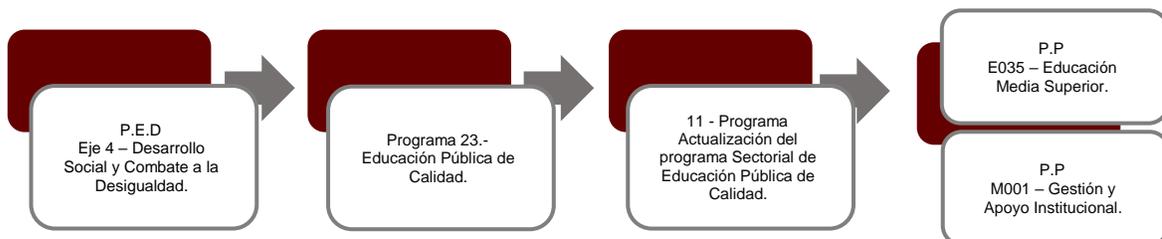
El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$317,850,225.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 – Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$246 096,792.00.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$71,753,433.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 – Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	73,041.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 – Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.30	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9,323.00		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento.	Ascendente	Anual	8.32	No	8.35	-	-	-	99.29%	100.40%
						8.41	0.00	87,240.89	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, Inscritos	Porcentaje de Absorción.	Ascendente	Anual	16.14	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	4,185.00	0.00		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Ascendente	Anual	73.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	2,442.00	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	1,517.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1,517.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el	Porcentaje de cumplimiento programático de metas	Ascendente	Anual	29.00	No	5.00	-	-	-	100.00%	17.24%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	sustantivas de la institución					5.00	6.00	11.00	7.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E035 – Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **99.29%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “la información de Promedio de Aprovechamiento de los alumnos, se trabajó con la atención de los docentes quienes apoyan a los alumnos que tienen riesgo de reprobación y por ende bajo aprovechamiento escolar. El periodo de Aprovechamiento que se obtiene es del semestre agosto 2020-enero 21. Dicha información es obtenida del sistema saeko para realizar el estadístico correspondiente”.
  - **Componente 02:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
  - **Componente 03:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.